MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:_____
Recibido por: _____
Sigla unidad o dependencia: _____
Fecha:_____ Hora:_____
Radicado Nro._____

Nro. GS-2023 - / AREAD - GRUCO – 29.25

Leticia, 30 de enero del 2022.

Señor coronel
WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
Comandante
Departamento de Policía Amazonas
Carrera 11 12-32 Barrio Victoria Regia
Leticia – Amazonas

Asunto: Informe de evaluación 001 proceso PN DEAMA MIC 001 2023.

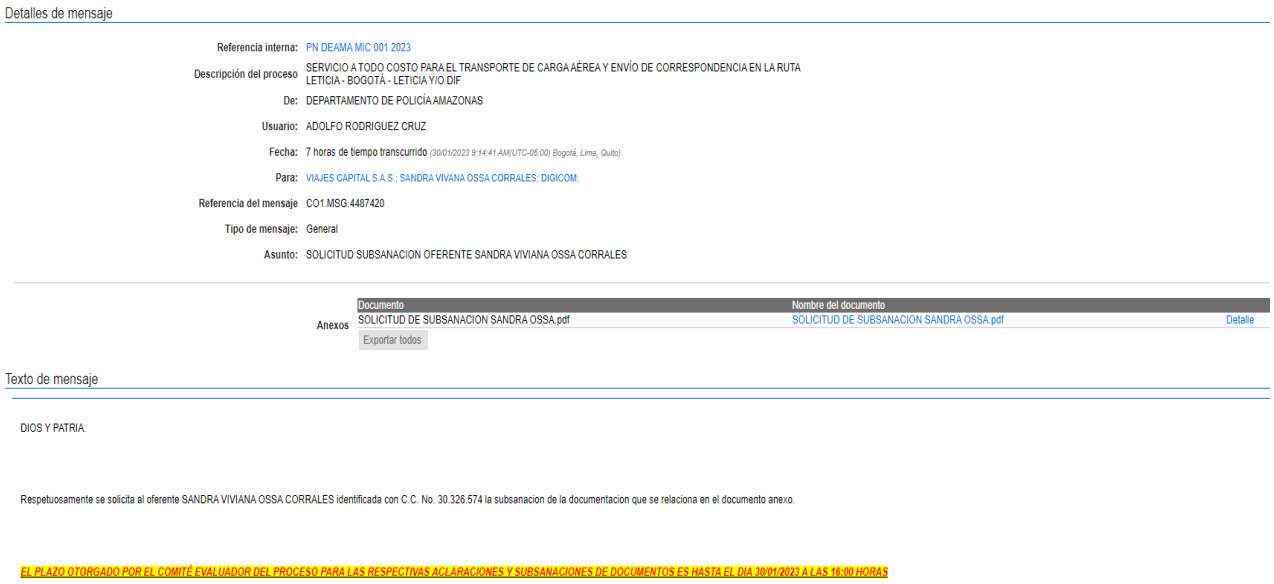
Atendiendo lo ordenado por el Comando del Departamento de Policía Amazonas, respetuosamente se remite los resultados de la evaluación adelantada por el comité evaluador del proceso en los tres componentes de habilitación y en el criterio de evaluación determinado en la invitación del proceso, así:

1. ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

Se determina el orden de elegibilidad del proceso de acuerdo a lo establecido en la invitación, así:

Puesto	Oferentes	Fecha de presentación	Valor total ofertado	Cuestionario 2	Estado
-	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A NIT: 830.146.124-3	FECHA: 25/01/2023 HORA: 1:49 PM	$ 12.000.000 COP	199.500,00	INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO DE OFERTA
1	SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574	FECHA: 25/01/2023 HORA: 12:42 PM	$ 12.000.000 COP	199.500,00	EN EVALUACIÓN

El día 30/01/2023 siendo las 09:14 AM, por medio de la sección MENSAJES se solicitó al oferente SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES, C.C. No. 30.326.574, la aclaración de oferta y la subsanación de documentación, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DEAMA MIC 001 2023
Descripción del proceso: SERVICIO A TODO COSTO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y ENVÍO DE CORRESPONDENCIA EN LA RUTA LETICIA - BOGOTÁ - LETICIA Y/O DIF
De: DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS
Usuario: ADOLFO RODRIGUEZ CRUZ
Fecha: 7 horas de tiempo transcurrido (30/01/2023 9:14:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: VIAJES CAPITAL S.A.S.; SANDRA VIVANA OSSA CORRALES; DIGICOM;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4487420
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD SUBSANACION OFERENTE SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD DE SUBSANACION SANDRA OSSA.pdf	SOLICITUD DE SUBSANACION SANDRA OSSA.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

DIOS Y PATRIA.

Respetuosamente se solicita al oferente SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES identificada con C.C. No. 30.326.574 la subsanacion de la documentacion que se relaciona en el documento anexo.

EL PLAZO OTORGADO POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO PARA LAS RESPECTIVAS ACLARACIONES Y SUBSANACIONES DE DOCUMENTOS ES HASTA EL DIA 30/01/2023 A LAS 16:00 HORAS

Siendo el día 30/01/2023 a las 03:59 PM el oferente realiza la subsanación de documentos en la plataforma del SECOP II, como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



Detalles de mensaje

Referencia interna: PN DEAMA MIC 001 2023
Descripción del proceso: SERVICIO A TODO COSTO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y ENVÍO DE CORRESPONDENCIA EN LA RUTA LETICIA - BOGOTÁ - LETICIA Y/O DIF
De: SANDRA VIVANA OSSA CORRALES
Usuario: SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (30/01/2023 3:59:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4488474
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD SUBSANACION OFERENTE SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
64531385.pdf	64531385.pdf	Detalle
MPTRuCHMCY (1).pdf	MPTRuCHMCY (1).pdf	Detalle
atencio al publico.pdf	atencio al publico.pdf	Detalle
GARANTIA DE ESTABLECIMEINTO.pdf	GARANTIA DE ESTABLECIMEINTO.pdf	Detalle
certificado de planilla .pdf	certificado de planilla .pdf	Detalle
Lista funcionarios.pdf2.pdf	Lista funcionarios.pdf2.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

1/30/2023 9:14:41 AM DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

DIOS Y PATRIA.

Respetuosamente se solicita al oferente SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES identificada con C.C. No. 30.326.574 la subsanacion de la documentacion que se relaciona en el documento anexo.

2. RESULTADOS DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

ÍTEM	REQUISITOS	SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574
1	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social o actividad mercantil deberá permitirle desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	**HABILITADO** Presenta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL con fecha de expedición 25/01/2023 en la cual se logra a identificar: Nombres y apellidos : SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES Identificación : CC. - 30326574 Nit : 30326574-5 Matrícula No: 8537 Establecimiento de comercio: SAVIOS FRANQUICIAS Y REPRESENTACIONES Matrícula No.: 9111 Donde se puede identificar la actividad económica: H5310: Actividades postales nacionales H5320: Actividades de mensajería H5229: Otras actividades complementarias al transporte N8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Las actividades económicas son acordes al objeto contractual.
2	Para los eventos previstos en el artículo 3 de la Ley 2160 de 2021, que modifica el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual deberán cumplir los siguientes requisitos: • El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que	NO APLICA No presenta oferta de forma conjunta.

	la conforman	
3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o proponente. Se recomienda poner marca de agua informando que es para un proceso contractual, teniendo en cuenta que todos los documentos serán de carácter público.	**HABILITADO** Presenta cedula de ciudadanía de la señora: SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574 Fecha de expedición: 30/06/1991 Lugar de expedición: Manizales
4	En cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, así: Persona Natural: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales –si es empleador- y Seguridad Social Integral, firmada por el Proponente. La información presentada en desarrollo del presente ítem se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. ADJUNTAR ULTIMA PLANILLA DE PAGO junto a la certificación solicitada. En caso de que el proponente sea persona natural o jurídica sin personal a cargo y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.	**HABILITADO** Subsana la documentación requerida y presenta planilla de ultimo pago y el certificado de pagos parafiscales exigidos en la invitación del proceso.
5	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.	No aplica
6	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).	**No aplica**
7	Diligenciar y adjuntar el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante legal de la persona Jurídica) con firma del Representante Legal y/o Proponente.	**HABILITADO** Presenta el formulario debidamente diligenciado como lo establece la invitación del proceso.
8	La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	**HABILITADO** Código de Verificación 30326574230130172401
9	La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna	**HABILITADO** CERTIFICADO ORDINARIO No. 215112753

	inhabilidad para contratar.	
10	La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	**HABILITADO** La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 05:31:47 PM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 30326574 Apellidos y Nombres: OSSA CORRALES SANDRA VIVIANA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
11	La Policía Nacional – Departamento de Policía Amazonas, consultará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibidem.	**HABILITADO** La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/01/2023 05:33:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 30326574 . NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 51796434

3. RESULTADOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:

ÍTEM	REQUISITOS	SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574
1	Diligenciar y adjuntar a la oferta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS indicando que CUMPLE con todas las características y condiciones mínimas habilitantes.	**HABILITADO** Presenta formulario debidamente diligenciado como lo establece la invitación del proceso.
2	Adjuntar todos los documentos que son requeridos dentro del FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, tales como certificaciones, constancias, fichas técnicas, compromisos, hojas de vida, etc.… todos los documentos deben estar dentro de los parámetros solicitados por la entidad.	**HABILITADO** Subsana la documentación requerida dentro del plazo otorgado por la entidad, la documentación subsanada es acorde a lo requerido en la invitación del proceso.
REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
2.1	Debe garantizar que la empresa cuente con oficinas y bodegas en la ciudad de leticia, adecuadas y que cumpla con los requisitos para el cuidado y custodia de los envíos de mensajería y carga.	**HABILITADO** Subsana la documentación requerida por el comité evaluador dentro del tiempo establecido indicando: Establecimiento SAVIOS FRANQUICIAS Y REPRESENTACIONES Calle 9# 9-50 Barrio Centro Se verifica las instalaciones ofertadas la cual cumple con lo requerido por la entidad.
2.2	Debe garantizar tipo de atención y bodegas en la ciudad de Leticia y Bogotá respectivamente.	**HABILITADO** Subsana la documentación requerida dentro del plazo establecido indicando el siguiente horario de atención y en las

		siguientes direcciones: □ Lunes a viernes de 7:00 am – 7:00 pm □ Sábados de 8:00 am- 6:00 pm □ Domingos y festivos de 8:00 am -12:00 pm Local en Leticia – Amazonas: calle 9 # 9-50, Local en Bogotá: Av. El dorado # 100-60 bodega de Aero sur
2.3	Poner a disposición de la entidad un funcionario que atienda las solicitudes del interventor, suministrando teléfonos y correos electrónicos de contacto.	**HABILITADO** Subsana la documentación requerida ofertando al siguiente personal para la atención de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato: Andrea salamanca, Auxiliar contable, 3103128468 Natalia García, Jefe logística, 3132086799 Lubert lozano, Auxiliar logística, 3183605509 Rafael Benavides, mensajero, 3162831530 Marce Borraz, mensajero, 3209053747 Jesús Suarez, Cajero principal Servientrega, 3178643959
2.4	El proponente no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción RUIA VIRTUAL, diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique si tiene o no tiene sanciones ambientales vigentes.	HABILITADO Presenta la documentación requerida.
3	Diligenciar y anexar a su propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, que deberá estar suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). En el formulario establecido por la entidad en la presente invitación.	**HABILITADO** Presenta formulario debidamente diligenciado.
4	Diligenciamiento del FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el formulario establecido por la entidad en la presente invitación.	**HABILITADO** Presenta formulario debidamente diligenciado.

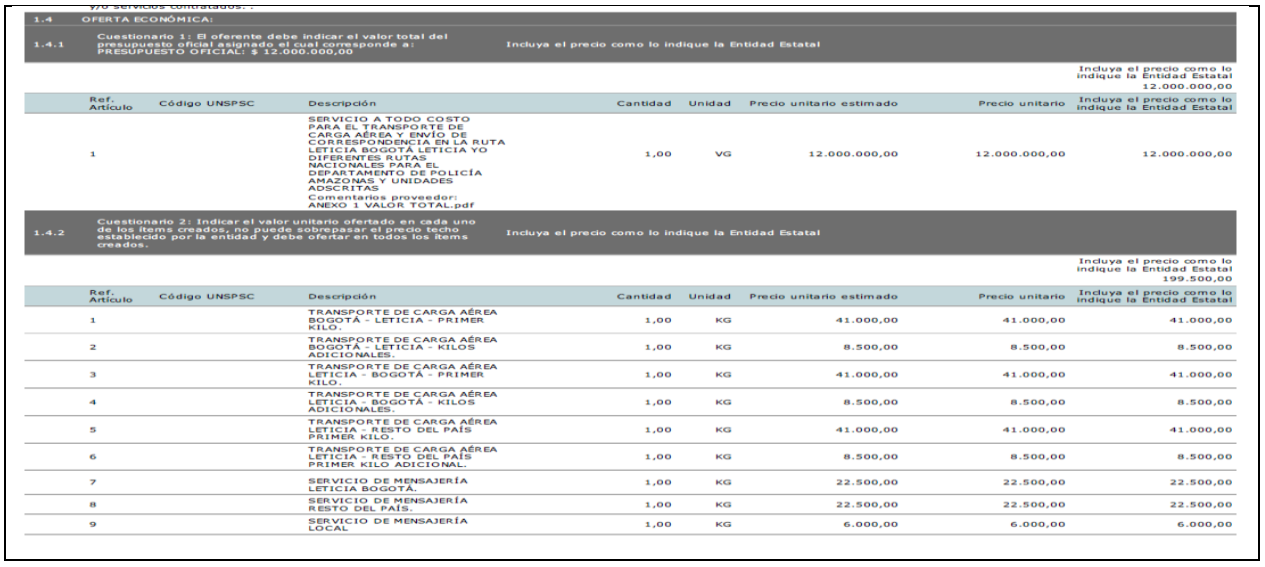
4. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

ÍTEM	REQUISITOS	SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES

		C.C. No. 30.326.574
1	Certificación Bancaria vigente, donde los dígitos del número de la cuenta se encuentren legibles. Este certificado deberá contener como mínimo: el nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro). Esta certificación debe estar expedida, máximo con 30 días de antelación a la fecha de cierre para la presentación de propuestas del proceso.	**HABILITADO** Presenta certificación bancaria de fecha 25/01/2023, con los siguientes datos: BENEFICIARIO: SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES IDENTIFICACIÓN: C.C. 30326574 ENTIDAD: BANCOLOMBIA S.A. TIPO DE CUENTA: CORRIENTE No. PRODUCTO: 943-816483-96
2	Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.	**HABILITADO** Presenta RUT con Número de formulario 14879579927, se logra identificar 4 actividades económicas: H5310: Actividades postales nacionales H5320: Actividades de mensajería H5229: Otras actividades complementarias al transporte N8299: Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Evidenciando actividades económicas acordes a los requeridos en el objeto contractual.
3	El oferente debe certificar por escrito si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, igualmente, garantiza a la entidad que conoce el procedimiento para generar factura electrónica, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y todos los requisitos necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	**HABILITADO** Presenta certificación requerida por la entidad.

5. OFERTA ECONÓMICA.

ÍTEM	REQUISITOS	SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574
1	3.3. OFERTA ECONÓMICA: Diligenciar el cuestionario económico creado en el SECOP II, siguiendo las instrucciones dadas por la entidad, en cada uno de los cuestionarios creados a continuación: Cuestionario 1: El oferente debe indicar el valor total del presupuesto oficial asignado PRESUPUESTO OFICIAL: $ 5.240.000,00 Cuestionario 2: Indicar el valor unitario ofertado en cada uno de los ítems creados, no puede sobrepasar el precio techo establecido por la entidad y debe ofertar en todos los ítems creados. NOTA 1: Para presentar su oferta económica se da por incluido el valor total del servicio y/o elementos y todas las demás erogaciones, impuestos, costos, gastos y utilidad deseada correspondientes para todos los ítems, objeto de la futura contratación.	**CUMPLE** Presenta oferta económica siguiendo las instrucciones dadas por la entidad en la invitación del proceso, donde diligencia de forma correcta los dos cuestionarios creados en el SECOP II e igualmente, no sobrepasa el precio techo y oferta en todos los ítems, por consiguiente, se considera que cumple con lo requerido.



1.4	OFERTA ECONÓMICA:							
1.4.1	Cuestionario 1: El oferente debe indicar el valor total del presupuesto oficial asignado el cual corresponde a: PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 12.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		SERVICIO A TODO COSTO PARA EL TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y ENVÍO DE CORRESPONDENCIA EN LA RUTA LETICIA BOGOTÁ LETICIA Y/O DIFERENTES RUTAS NACIONALES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS Y UNIDADES ADSCRITAS Comentarios proveedor: ANEXO 1 VALOR TOTAL.pdf	1,00	VG	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
1.4.2	Cuestionario 2: Indicar el valor unitario ofertado en cada uno de los ítems creados, no puede sobrepasar el precio techo establecido por la entidad y debe ofertar en todos los ítems creados.			Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 199.500,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA BOGOTÁ - LETICIA - PRIMER KILO.	1,00	KG	41.000,00	41.000,00	41.000,00
	2		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA BOGOTÁ - LETICIA - KILOS ADICIONALES.	1,00	KG	8.500,00	8.500,00	8.500,00
	3		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA LETICIA - BOGOTÁ - PRIMER KILO.	1,00	KG	41.000,00	41.000,00	41.000,00
	4		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA LETICIA - BOGOTÁ - KILOS ADICIONALES.	1,00	KG	8.500,00	8.500,00	8.500,00
	5		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA LETICIA - RESTO DEL PAÍS PRIMER KILO.	1,00	KG	41.000,00	41.000,00	41.000,00
	6		TRANSPORTE DE CARGA AÉREA LETICIA - RESTO DEL PAÍS PRIMER KILO ADICIONAL.	1,00	KG	8.500,00	8.500,00	8.500,00
	7		SERVICIO DE MENSAJERÍA LETICIA BOGOTÁ.	1,00	KG	22.500,00	22.500,00	22.500,00
	8		SERVICIO DE MENSAJERÍA RESTO DEL PAÍS.	1,00	KG	22.500,00	22.500,00	22.500,00
	9		SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL	1,00	KG	6.000,00	6.000,00	6.000,00

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES C.C. No. 30.326.574	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: El oferente SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES, identificada con C.C. No. 30.326.574 de Manizales, culminado el tiempo otorgado para la subsanación y aclaración de oferta otorgado por el comité evaluador, se determina que lo realiza dentro del plazo y los documentos subsanados cumplen con lo requerido por la entidad en la invitación, por consiguiente, se encuentra habilitado en los requisitos mínimos, igualmente la oferta económica presentada cumple con lo requerido siendo que no sobrepasa ningún precio techo establecido por la entidad, por consiguiente, se recomienda el señor ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso al proponente evaluado.

Atentamente,

Capitán **EDWIN ERNESTO CAMARGO TIBADUIZA**
Evaluador Jurídico proceso PN DEAMA MIC 001 2023.

Intendente Jefe **JORGE IVÁN PATIÑO VARGAS**
Evaluador financiero y económico proceso PN DEAMA MIC 001 2023.

Patrullero **INGRID CARMÍN CASTILLO GARCIA**
Evaluador Técnico proceso PN DEAMA MIC 001 2023.